

Comisión Nacional del Mercado de Valores
A/A: Director del Área de Mercados
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Madrid, a 28 de mayo de 2007

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Como continuación del Hecho Relevante nº 80.665 remitido a esa Comisión con fecha 23 de mayo de 2007, por la presente les notificamos que en el día de hoy se ha procedido a formalizar en escritura pública el acuerdo de aumento de capital con supresión del derecho de suscripción preferente adoptado por el Consejo de Administración de Zeltia, S.A. en su reunión celebrada el pasado 23 de mayo de los corrientes”.

Atentamente,

Sebastián Cuenca
Secretario General de Zeltia, S.A.